



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

SÁBADO 25 DE MAYO DE 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



SEGUÍAN DE CERCA A LA VÍCTIMA

Caen dos por homicidio de M. Larrauri

22/pol

ARIANNA ALFARO

Sebastián "N" y Edgar René "N" tienen ingresos al Sistema Penitenciario por robo y homicidio

Como presuntos responsables del asesinato de Martín Larrauri, ocurrido cerca de Plaza Artz Pedregal, fueron detenidos Sebastián "N" y Edgar René "N", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El titular de la dependencia, Pablo Vázquez Camacho, recordó que el incidente tuvo lugar el 22 de febrero cuando Larrauri circulaba en su lujoso vehículo frente a una plaza comercial cuando fue agredido con arma de fuego, por dos sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta, ocasionando que perdiera el control y cayera metros adelante en una excavación profunda, lugar donde perdió la vida.

En conferencia de prensa, el secretario informó que ambos detenidos tienen ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por robo y homicidio.

"Mediante el análisis de las videgrabaciones del C5, momentos antes del incidente, se identificó un vehículo tipo sedán y una motocicleta tripulada por dos suje-

tos, posiblemente relacionados con la agresión, en las inmediaciones de la colonia Fuentes del Pedregal, que seguían de cerca a la víctima", dijo Vázquez.

Explicó que la moto se emparejó al vehículo de alta gama, y uno de los ocupantes realizó los disparos y huyeron del lugar sobre Anillo Periférico, siendo vistos por última vez en la colonia Acueducto, de la alcaldía Álvaro Obregón.

"Mientras que el vehículo tipo sedán continuó su marcha hasta la avenida División Del Norte y la calle Benito Juárez, en la colonia Ejido Santa Úrsula Coapa, de la alcaldía Coyoacán, siendo visto por última vez entre la calle Recreo y la calle Los Reyes, en la colonia Barrio de Los Reyes, de la alcaldía Iztacalco", dijo Vázquez. Tras las indagatorias, el vehículo fue localizado en un estacionamiento de una Unidad Habitacional, en la colonia Barrio de Los Reyes, de la alcaldía Iztacalco, donde se logró identificar a uno de los tripulantes de la motocicleta y al coordinador de los distintos participantes en el ataque.

Vázquez dijo que "mediante trabajos de investigación se tiene identificado que los detenidos son el probable autor material, la persona que disparó y quien es uno de los tripulantes de la moto; y otro posiblemente es la persona que habría coordinado a los distintos participantes en el ataque" afirmó.

D



El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, presentó a los presuntos responsables de la muerte de Martín Larrauri /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



La moto se emparejó al vehículo de alta gama, y uno de los ocupantes realizó los disparos y huyeron del lugar sobre Anillo Periférico, siendo vistos por última vez en la colonia Acueducto, de la alcaldía Álvaro Obregón



Esclarecen homicidio

Tres meses después del asesinato de un automovilista, policías atraparon a dos sospechosos.

4/C17

- Sebastián "N" y Édgar René "N" fueron detenidos y acusados por el asesinato de Juan Martín, quien presuntamente se dedicaba al robo de autos de lujo.
- El crimen fue el 22 de febrero, cuando a bordo de una motocicleta le dispararon al hombre de 58 años, quien conducía su BMW por Periférico Sur, frente a Plaza Artz.
- Pablo Vázquez Camacho, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, indicó que fue a través del seguimiento con las cámaras de videovigilancia se logró identificar a los agresores.
- Ambos fueron trasladados al Reclusorio Norte, en donde quedaron a disposición de un Juez de Control.

ROBERTO GARCÍA





DETIENEN A 2 POR CASO LARRAURI

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, dio a conocer la detención de dos sujetos que participaron en la ejecución de Juan Martín Larrauri, ocurrido frente a la Plaza Artz Pedregal, el pasado 22 de febrero.

Se tratan de Sebastián "N" y Édgar René "N", quienes fueron detenidos ayer por elementos policiales en un domicilio de la colonia del Gas, en Azcapotzalco, donde se les cumplió orden de aprehensión, por lo que fueron trasladados al Reclusorio Preventivo Norte. ● Kevin Ruiz



CASO ROJO DE LA VEGA

Enfrenta agresor proceso, pero por narcomenudeo

El titular de la SSC
afirma que sigue
la indagatoria

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, indicó que un juez de Control definirá la situación jurídica del presunto autor material del atentado contra Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PAN-PRI-PRD a la alcaldía Cuauhtémoc.

En conferencia de prensa, el jefe de la Policía detalló que el impartidor de justicia determinará si vincula a proceso a Juan David



Foto: Archivo

Juan David "N" fue detenido hace una semana.

"N" por los delitos por los que fue arrestado en flagrancia: narcomenudeo y posesión de armas de fuego. Y comentó que por la

agresión en contra de Rojo de la Vega, ocurrida el 11 de mayo pasado, todavía no se cumplimenta orden de aprehensión alguna, pues continúan la investigación.

"Por el momento se está siguiendo el proceso por el delito flagrante en el Estado de México, y acá se continúa con la investigación del evento ocurrido en específico en la Ciudad de México", externó Vázquez.

Añadió que la indagatoria continúa "en coordinación plena con la fiscalía del Estado de México y desde luego cuando haya avances, los comunicaremos".

A una semana de la detención de Juan David "N", el secretario dijo que la Fiscalía local informará cuáles son los pasos que se seguirán para imputar la agresión cometida con disparos de arma de fuego hacia la camioneta de la candidata, en la colonia Peralvillo.



Caen dos implicados en homicidio de presunto ladrón de autos de lujo

26/CAP

JOSEFINA QUINTERO M.

Los autores intelectual y material de la ejecución de Juan Martín Larrauri Hernández, quien estaba relacionado con el robo de vehículos de alta gama, fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informó el titular de la dependencia, Pablo Vázquez Camacho.

Sebastián y Édgar René fueron capturados en un inmueble de la alcaldía Azcapotzalco. Ambos participaron en la agresión perpetrada en febrero pasado cuando la víctima circulaba sobre el Anillo Periférico, frente a Plaza Artz, donde recibió varios impactos de bala que le hicieron perder el control del vehículo, el cual cayó en una zanja.

En conferencia de prensa, el funcionario detalló que por el seguimiento que se hizo a los vehículos utilizados, una motocicleta que ese mismo día se ubicó en una vivienda de la colonia Acueducto, así como un automóvil que sirvió de muro.

El segundo fue hallado en un estacionamiento de una unidad habitacional en la colonia Barrio de

Los Reyes, Iztacalco, lugar donde tras meses de seguimiento se logró identificar a uno de los tripulantes de la moto y al coordinador de los participantes en el ataque.

Tras la identificación, el juez de control giró las órdenes de aprensión por homicidio calificado en contra de los dos hombres, quienes fueron detenidos en un domicilio de la colonia Del Gas, en la alcaldía Azcapotzalco, y trasladados al Reclusorio Norte.

Uno de los sujetos había disparado contra Juan Martín y el segundo se encargó de coordinar el ataque. Ambos cuentan con antecedentes penales por robo y homicidios, además de ingresos al sistema penitenciario, por lo cual no se descartó que estén vinculados a las actividades ilícitas a las que Juan Martín Larrauri se dedicaba.

Por otra parte, el coordinador general de investigación territorial a cargo de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, informó sobre la detención de Jesús Uriel, relacionado con varios homicidios y considerado como objetivo prioritario, por quien se ofrecía una recompensa de 750 mil pesos.



25 MAY 2024

Página _____

Sección _____

Fecha _____

BREVE

**Aprehendieron a
dos por asesinato
cerca de Plaza Artz**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) indicó que aprehendió a dos personas, presuntamente relacionadas el asesinato de un hombre que conducía un vehículo de alta gama el pasado 22 de febrero, frente a Plaza Artz.

En conferencia de prensa, Pablo Vázquez, titular

de la dependencia, manifestó que luego de varios meses de investigación, el jueves pasado un juez de Control libró dos órdenes de aprehensión por el delito de homicidio calificado.

Sebastián "N" y Édgar René "N" fueron arrestados en un domicilio de la colonia Del Gas, alcaldía Azcapotzalco.

Detalló que los presuntos implicados en el caso fueron trasladados al Reclusorio Norte, en espera de que se defina su situación jurídica.

— José Antonio García



Tuercen a 2 por muerte de Larrauri

Dos sujetos que habrían asesinado a Juan Martín Larrauri frente a la Plaza Artz Pedregal, el pasado 22 de febrero, fueron detenidos.

Se trata de Sebastián y Édgar René, quienes fueron detenidos en la colonia del Gas, alcaldía Azcapotzalco, en donde se les cumplió orden de aprehensión, por lo que fueron ingresados al Reclusorio Norte.

A más de dos meses de los hechos, las autoridades comprobaron que los detenidos son los presuntos autores materiales; uno de ellos disparó y era uno de los tripulantes de la motocicleta, así como la persona que habría coordinado el ataque.

Ambos cuentan con antecedentes penales, Sebastián por robo y Édgar René por homicidio, además tienen ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.



Larrauri, quien aparentemente tenía rencillas con los detenidos, fue atacado en un BWM, frente a la Plaza "Artz" por los dos sujetos que viajaban en una moto, Juan Martín perdió el control y cayó metros adelante en una excavación profunda, lugar donde murió.

Al parecer, los detenidos no tiene relación con otras células delictivas. I. Ramírez



ARCHIVO. EL GRÁFICO / ESPECIALES



#ÁLVARO OBREGÓN

Caen 2 por homicidio

• La Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina detuvo a dos personas presuntamente ligadas al asesinato de un hombre frente a una plaza comercial en Álvaro Obregón. Pablo Vázquez, jefe de la Policía, detalló que tras el análisis de videos del C5, se identificó un vehículo y una motocicleta tripulada por dos sujetos, ésta última fue localizada en la colonia Acueducto. **F. VALENCIA**



FOTO: ESPECIAL

• **CASO.** Los detenidos tienen antecedentes penales e ingresos al Sistema Penitenciario de la CDMX.



FOTO: JULIO VARGAS

Les siguieron la pista

ESTUVIERON PRÓFUGOS 3 MESES

31/SEGURIDAD
**Capturan a 2
relacionados
con crimen**

EXREOS

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

Ambos de-
tenidos tie-
nen ingresos
al Sistema
Penitencia-
rio de la Ciu-
dad de Méxi-
co, por robo
y homicidio

CIUDAD DE MÉXICO. -
Tras tres meses de arduas
investigaciones, personal
de la Secretaría de Seguri-
dad Ciudadana (SSC) logró
la detención de dos sujetos
involucrados en el asesinato
de un hombre que circulaba
en un vehículo de gama so-
bre el Periférico Sur, frente
a Plaza Artz, en la colonia
Jardines del Pedregal, alcal-
día Álvaro Obregón.

Se trata de Sebastián "N"
y Edgar René "N", quienes
el pasado 22 de febrero de
2024, emboscaron al ven-
dedor de autos Martín Lar-
rauri, cuando conducía su
vehículo, ocasionando que
perdiera el control y cayera
en una excavación profunda,
lugar donde perdió la vida.

Mediante el análisis de

las videograbaciones del
C5, se identificó un vehícu-
lo tipo sedán y una motoci-
cleta tripulada por los dos
sujetos, relacionados con
la agresión, y la primera
fue encontrada en la colonia
Acueducto, de la alcaldía Ál-
varo Obregón.

Mientras el vehículo
tipo sedán fue localizado en
un estacionamiento de una
Unidad Habitacional, en la
colonia Barrio de Los Re-
yes, de la alcaldía Iztacalco,
lugar donde después de me-
ses de seguimiento técnico,
se logró identificar a uno de
los tripulantes de la moto-
cicleta y al coordinador de
los distintos participantes
en el ataque, quienes fue-
ron asegurados en la colo-
nia Del Gas, en la alcaldía
Azcapotzalco.



Matan a hombre a tiros en Tepito

ANDREA AHEDO

4/5

Jonathan fue asesinado frente a sus amigos, comerciantes en el tianguis de Tepito.

Fue al estilo de ejecución.

“Unos dicen que fueron dos y otros dicen que uno”, comentaron los testigos a los policías.

Lo cierto es que dos hombres vestidos de negro se acercaron y después de discutir unos instantes con Jonathan, le dispararon.

Los vendedores que se encontraban en la zona se protegieron y algunos corrieron para ponerse a salvo.

Jonathan, quien hace no mucho cumplió 40 años, quedó moribundo entre el pasillo de los puestos de la calle Caridad.

“Yo estaba a la vuelta y me dijeron lo que había pasado, corrí y cuando llegué no había nadie, intenté ayudarlo, lo



Entre los puestos del tianguis quedó sin vida el hombre.

agarré de la cara pero estaba muy mal”, contó uno de sus amigos.

Las mujeres que forman parte de la familia del comerciante fueron llegando una a una a la zona del crimen.

Algunas pudieron haberse desmayado, pero les dieron a oler alcohol de caña para recuperarse.

Eso sucedía mientras de-

cenas de policías custodiaban el cuerpo que fue tapado con una sábana blanca. Al menos cinco indicios fueron embalados por los peritos.

Uno de los conocidos de Jonathan contó que apenas por la mañana habló con él y que después, ante toda la gente corriendo, se acercó para saber qué había pasado y lo vio muerto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página

3217

Sección

Policia

Fecha

25 MAY 2024

IMUERTE EN TEPITO!

ENTRE LOS PUESTOS DE
LA CALLE CARIDAD, EN
LA COLONIA MORELOS,
QUEDA SIN VIDA
UN COMERCIANTE,
APARENTEMENTE
FUE UN AJUSTE
DE CUENTAS

Pág. 17

→



EJECUTADO A QUEMARROPA

Ultiman al Jonathan en tianguis de Tepito

ARIANNA ALFARO

Según testigos, la víctima era del grupo de los Pichis y habría discutido con un hombre apodado *El Padre*; le disparó a sangre fría

Entre los puestos de la calle Caridad en la colonia Morelos, quedó tendido el cuerpo de un hombre luego de ser agredido con disparos de arma de fuego, alrededor de las 13.30 horas de este viernes.

El sonido de las detonaciones puso en alerta a los comerciantes de los puestos aledaños, quienes se escondieron por el temor de ser alcanzados por un proyectil perdido durante la agresión.

Algunos testigos refieren que escucharon los disparos y, acto seguido, vieron a una persona correr por el pasillo central entre los negocios ambulantes, quien logró escapar con rumbo desconocido.

En el piso estaba, Jonathan, de aproximadamente 40 años, quien era comerciante y, al parecer, sostuvo una discusión con un hombre apodado *El Padre*, quien le disparó a quemarropa ante la presencia de vendedores y clientes.

"Se escucharon dos o tres balazos y me tiré al piso, todo está muy feo por aquí, de todo nos amenazan", comentó acongojado don Fabián, también comerciante, ubicado a unos cuantos pasos del lugar del asesinato.

A decir de algunos curiosos que se

congregaron en el lugar, la víctima pertenecía al grupo de los Pichis en el barrio bravo, sin especificar si se trató de una venganza por el pago de cuotas.

Con el paso de los minutos, algunos conocidos se aproximaron a dejar algunas veladoras, en medio de sus familiares y amigos, quienes se dieron cita, luego de que los paramédicos dejaron el cadáver bajo resguardo de policías capitalinos.

El área fue acordonada para evitar el paso de más personas, y dar paso al trabajo de los peritos y personal forense.

Luego de recabar los indicios para integrar en la carpeta de investigación, el cuerpo fue llevado al anfiteatro local, donde se le practicarán las pruebas de ley antes de entregarlo a sus familiares.

El sonido de las detonaciones puso en alerta a los comerciantes de los puestos en la calle Caridad, quienes se escondieron por el temor de ser alcanzados por un proyectil perdido durante la agresión



Al parecer, el hombre que se dedicaba al comercio fue asesinado a balazos tras una discusión que sostuvo con *El Padre*



EJECUTAN A COMERCIANTE DE TEPIS

¡SIN CARIDAD!

Tras dispararle los agresores escapan en una motocicleta, en la colonia Morelos

IGNACIO RAMÍREZ

Tras una riña entre los puestos del Barrio Bravo, Jonathan fue asesinado la tarde de ayer; el altercado estaría relacionado con el cobro de cuotas en la alcaldía Cuauhtémoc.

Minutos antes de las 14:00 horas, la víctima y un sujeto identificado solo como "El Padre", que estaba acompañado de otro hombre, discutieron en el cruce de las calles Caridad y González Ortega.

"Primero se escuchó un tronido fuerte, fueron como cuatro balazos en total", contó una comerciante en el lugar.

Cuando los paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) llegaron al sitio, la víctima ya había muerto por las heridas de bala.

La zona fue acordonada por los agentes del Sector Morelos hasta que peritos recabaron los indicios y trasladaron el cuerpo a la morgue.

Aunque en las inmediaciones fue detenido un hombre como supuesto agresor, las autoridades lo dejaron libre porque no tenía nada que ver con la agresión.

"Una mujer quien les indicó (a los policías) que los probables responsables viajaban a bordo de una motocicleta color naranja con negro, realizaron los disparos de manera directa y emprendieron la huida sobre la calle Caridad", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina.

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México inició las investigaciones del caso.



EN PRESUNTA VENDETTA

Ejecutan a un sujeto entre puestos de Tepito

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Entre los puestos ambulantes del Barrio Bravo de Tepito, en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, un hombre fue ejecutado a plena luz del día por dos sicarios, quienes aprovecharon la confusión y el temor de clientes y comerciantes para darse a la fuga.

Los sangrientos hechos se registraron alrededor de las 13:30 horas en las calles González



FOTO: JULIO VARGAS

Ya buscan a los responsables

Ortega y Caridad, donde quedó entre los puestos metálico el cuerpo sin vida de un hombre de entre 30 y 40 años de edad, identificado como Jonathan, de Los Pichis, luego de ser atacado

3

impactos de bala en el cuerpo presentaba el hombre asesinado

a balazos por dos masculinos con vestimenta negra, quienes una vez consumado el ataque corrieron por el pasillo central, entre los puestos ambulantes, para escapar con rumbo desconocido.

Al lugar del ataque acudieron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) a bordo de la unidad médica MX- 309, quienes revisaron a la víctima y diagnosticaron ausencia de signos vitales por disparo de arma de fuego.

Comerciantes de la zona dijeron a los investigadores que el responsable fue un sujeto apodado "El Padre", quien disparó contra el hoy occiso después de que ambos discutieron.



BARRIO DE TEPITO

ALTIRO, VALEDOR

MATAN A COMERCIANTE FRENTE A SUS AMIGOS EN EL TIANGUIS

II Yo estaba a la vuelta y me dijeron lo que había pasado, corrí y cuando llegué no había nadie, intenté ayudarlo, lo agarré de la cara, pero estaba muy mal".
Amigo de la víctima

CUADRUPOLO.- Jonathan fue asesinado frente a sus amigos, comerciantes en el tianguis del Barrio Tepito, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Fue al estilo de ejecución. Lo cierto es que dos hombres vestidos de negro se acercaron y después de discutir unos instantes con él, le dispararon.

Los vendedores que se encontraban en la zona se protegieron y algunos corrieron.

Jonathan, quien hace no mucho cumplió 40 años, quedó moribundo entre el pasillo de los puestos de la calle Caridad.

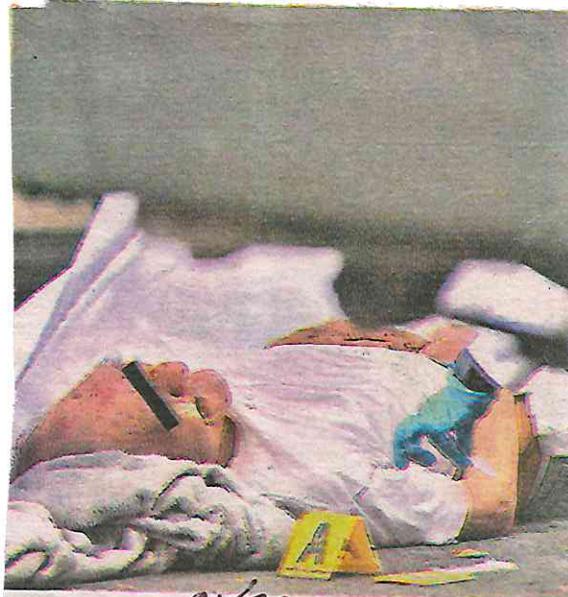
"Yo estaba a la vuelta y me dijeron lo que había pasado, corrí y cuando llegué no había nadie, intenté ayudarlo, lo agarré de la cara, pero estaba muy mal", contó uno de sus amigos.

Las mujeres que forman parte de la familia del comerciante fueron llegando una a una a la zona del crimen.

Algunas pudieron haberse desmayado, pero les dieron a oler alcohol de caña para recuperarse.

Eso sucedía mientras decenas de policías custodiaban el cuerpo que fue tapado con una sábana blanca. Al menos cinco indicios fueron embalados por los peritos.

Uno de los conocidos de Jonathan contó que apenas en la mañana habló con él y que después, ante toda la gente corriendo, se acercó para saber qué había pasado y lo vio muerto.



21/32
FALLECE PERSONA DE LA TERCERA EDAD EN CHOQUE DE AUTO EN SAN PEDRO DE LOS PINOS

TRÁGICO FIN EN SAN PEDRO DE LOS PINOS

Fallece abuelito en choque

KARLA RIVAS

El hombre se dirigía a una consulta médica, cuando una camioneta de Protección Civil que avanzaba a alta velocidad lo impactó brutalmente

21/32

El fuerte choque entre una camioneta de Protección Civil y un vehículo particular dejó como saldo un hombre de la tercera edad sin vida en calles de la colonia San Pedro de los Pinos en la alcaldía Benito Juárez. El conductor de la camioneta de PC fue detenido y puesto a

disposición del Ministerio Público donde se definirá su situación legal.

El accidente ocurrió cerca de las 16:00 horas justo en el cruce de Avenida Uno y calle 13.

De acuerdo con los primeros reportes una familia circulaba a bordo de un automóvil Nissan Tiida color arena para llevar al



adulto mayor a una consulta médica, cuando al llegar al cruce mencionado una camioneta de Protección Civil que avanzaba a alta velocidad y sin las torretas encendidas los impactó brutalmente de costado.

Vecinos de la zona que pasean a sus mascotas y otros más que salieron de sus hogares, de inmediato dieron aviso al 911 sobre lo ocurrido.

Monitoristas de la cámara de la ciudad que se encuentra justo en el sitio del siniestro tras verificar la emergencia movilizaron a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC sector Nápoles.

Ahí, oficiales encontraron el auto particular completamente destrozado del costado izquierdo, y en la batea de la camioneta de Protección Civil una trasparradora con

un perro de servicio por lo que de inmediato solicitaron apoyo médico y otra unidad para continuar con el traslado del can.

Una ambulancia adscrita a la emergencia llegó al punto para brindar los primeros auxilios a las víctimas, socorristas revisaron al hombre de la tercera edad que se encontraba cerca de la puerta donde había sido el impacto, pero solo pudieron confirmar que ya había fallecido por lo que nada pudieron hacer por él, mientras que los otros tripulantes solo presentaron crisis nerviosa.

En el lugar los familiares del occiso lamentaban su pérdida, pero tuvieron una riña con los de Protección Civil, pues ellos aseguraban que se estaban burlando de lo ocurrido.



El conductor de la camioneta de Protección Civil fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público, donde se definirá su situación legal

Una persona de la tercera edad falleció luego de ser impactado el auto en el que viajaba por una camioneta de Protección Civil /FOTOS: GUILLERMO PANTOJA



MUERE EN CHOQUE

4/07

ANDREA AHEDO

El señor Guzmán Jaimes, de 87 años, hizo una visita al hospital.

De regreso a casa, dos de sus hijos lo llevaban en un automóvil, pero en la Colonia San Pedro de Los Pinos, en Benito Juárez, cuando su vehículo gris circulaba por la Calle 1, los impactó una camioneta de Protección Civil de la

Alcaldía Álvaro Obregón.

Según los vecinos, la camioneta oficial circulaba por Calle 13 a exceso de velocidad y no se detuvo para ceder el paso.

“En este cruce siempre pasan accidentes”, dijo una vecina.

Los hijos de Guzmán intentaron ayudarlo, pero él falleció sobre la calle cuando recibía los primeros auxilios.





SAN PEDRO DE LOS PINOS

UN RUIDO SUPERFUERTE

FRENA CHOQUE ENTRE AUTO PARTICULAR Y TROCA DE LA AÑO LA VIDA DE DON DE 87

87
AÑOS
LA EDAD
DE LA VÍCTIMA



Los hijos del señor Guzmán lo llevaban de regreso a casa tras acudir al hospital.

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- El señor Guzmán Jaimes, de 87 años, hizo una visita al hospital.

De regreso a casa, dos de sus hijos lo llevaban en un automóvil, pero en la Colonia San Pedro de Los Pinos, en Benito Juárez, cuando su vehículo gris circulaba por la Calle 1, los impactó una camio-



Los dos conductores fueron llevados al Ministerio Público, al igual que los vehículos.



Según testigos, la camioneta de la Alcaldía Álvaro Obregón circulaba a exceso de velocidad.

neta de Protección Civil de la Alcaldía Álvaro Obregón.

El golpe fue tan fuerte que el auto donde viajaba el señor Guzmán, que estaba sentado en la parte trasera, dio la vuelta.

Según los vecinos, la camioneta oficial circulaba por Calle 13 a exceso de velocidad y no se detuvo para ceder el paso.

"Se escuchó un ruido sú-

per fuerte... en este cruce siempre pasan accidentes, porque los carros no se detienen y este ha sido el peor que ya hasta falleció una persona", dijo una vecina.

Los hijos de Guzmán intentaron ayudarlo, pero él falleció sobre la calle cuando recibía los primeros auxilios.

En algún momento una persona de la Alcaldía Álvaro Obregón se cruzó el cordón policial e intentó subirse a la camioneta, lo que provocó que los peritos le reclamaran por su intromisión.

El cuerpo del señor Guzmán será entregado a sus familiares.

Los dos vehículos y ambos conductores, tanto el hijo del fallecido como el de la camioneta oficial, fueron llevados al Ministerio Público.

La Alcaldía Álvaro Obregón confirmó que el operador está a disposición. Detalló que la camioneta transportaba equipo y se dirigía a la Alcaldía.



CENTRO HISTÓRICO

Asesinan a tiros a mujer trans

KARLA RIVAS

Sicario en moto abrió fuego frente a una estética en República de Perú, una de las balas se incrustó en el pecho de la joven; huyó el homicida

23/pol

A balazos fue asesinada una mujer de la comunidad trans al interior de una estética ubicada en calles de la colonia Centro en la alcaldía Cuauhtémoc. El homicida huyó a bordo de una motocicleta.

Ocurrió la noche de este viernes minutos antes de las 20:00 horas en el cruce de República de Perú e Incas.

De acuerdo con los primeros reportes por parte de las autoridades personas cercanas a la víctima fueron las que dieron a conocer cómo se dieron los hechos.

A decir de los testigos, un sujeto que vestía sudadera color azul cruzó frente a la estética "Rebelle" a bordo de una motocicleta y sin mediar palabra, abrió fuego en contra

de los presentes dentro de la estética para después acelerar a fondo y escapar del sitio sin que nadie pudiera detenerlo.

Una de las balas hizo blanco en el cuerpo de la joven de aproximadamente 26 años de edad justo a la altura del pecho, por lo que cayó al piso donde agonizantes comenzó a desangrarse.

Amigos y testigos de los hechos de inmediato corrieron a auxiliar a la joven al mismo tiempo que solicitaron apoyo al número de emergencias.

Hasta el lugar arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas ERUM para brindar los servicios pre-hospitalarios a la víctima que yacía tendida sobre un charco de sangre en el piso del local, luego de una pronta revisión solo pudieron confirmar que la joven ya había muerto por lo que nada pudieron hacer por salvar su vida.

La zona permaneció a resguardo de los uniformados hasta donde llegaron familiares de la occisa quienes la identificaron como Gil. Minuto más tarde personal de la Fiscalía capitalina arribó al punto.

4



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Asesinamiento

Página

23

Sección

Policía

Fecha

25 MAY 2024





Esclarecen homicidio

ROBERTO GARCIA

CIUDAD DE MÉXICO.- Sebastián y Edgar René fueron detenidos y acusados por el asesinato de Juan Martín, quien presuntamente se dedicaba al robo de autos de lujo.

El crimen fue el 22 de febrero, cuando a bordo de una motocicleta le dispararon al hombre, de 58 años, quien conducía su BMW por Periférico Sur, frente a Plaza Artz.

Pablo Vázquez, Secretario de Seguridad Ciudadana, indicó que fue a través del seguimiento con las cámaras de videovigilancia se logró identificar a los agresores.

Ambos fueron trasladados al Reclusorio Norte.



El tirador.



El autor intelectual.

FOTOGRAFÍA: ROBERTO GARCIA / ALTOBORNADO



POR UNA DISCUSIÓN

Loco sujeto le prende fuego a su pareja

28/526

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Oficiales de la Policía Auxiliar (PA) detuvieron a un hombre que agredió a su pareja sentimental, al prenderle fuego, en calles de la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Los uniformados acudieron a la calle Bolívar, luego de ser informados de un reporte de agresiones y, al llegar, una mujer solicitó su apoyo y refirió



FOTO: ESPECIAL

El cobarde pirómano

que, momentos antes, tuvo una discusión con su pareja sentimental, quien le arrojó alcohol

y le prendió fuego.

De manera inmediata, los uniformados solicitaron los servicios de emergencia para atender a la mujer y al punto arribaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quienes le brindaron los primeros auxilios, le colocaron una manta térmica y la trasladaron a un hospital para su atención médica especializada, con el diagnóstico de quemaduras de primer y segundo grado en rostro, cuello, pecho, abdomen, tórax y manos.

Posteriormente, en una rápida acción, los policías auxiliares detuvieron al responsable, un hombre de 38 años de edad, a quien pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

DISCUSIÓN

El agresor confesó que atacó a su mujer tras una fuerte discusión



Ladrones abatidos habrían asesinado a dueño de barbería en la GAM

IGNACIO RAMÍREZ

6/12/2024

Los dos hombres abatidos por un supuesto escolta la madrugada de ayer serían los mismos que el pasado 4 de abril asesinaron al propietario de una barbería por no entregarles las llaves de su motocicleta, en la colonia La Joya, en perímetro de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Cerca de las 23:00 horas de aquel jueves, dos sujetos llegaron hasta la barbería "Danger's Barber Shop", ubicada en el Eje 3 Oriente, Ingeniero Eduardo Molina y Oriente 91.

Frente al negocio estaba estacionada una motocicleta Yamaha MT, negra sin placas, pues su dueño -José Gael, de 21 años, copropietario de la barbería- no la emplacaba.

Los ladrones -uno de los cuales portaba un casco con los mismos colores que uno de los abatidos en Neza la madrugada de ayer- ingresaron a la barbería y amagaron a José Gael, para que les diera las llaves, pero él no las tenía consigo.

Las cámaras del lugar capturaron cómo el ladrón con el casco similar disparó a la cabeza de Gael al ver

frustrado el robo y luego escaparon mientras que el barbero fue llevado al hospital, donde murió.

Las autoridades del Estado de México sospechan que los ladrones involucrados en ambos casos son los mismos, pues cuentan con reportes de robos de motocicletas de alta gama en la zona limítrofe entre la Ciudad y el Estado de México.



EN ATAQUE DIRECTO

Acribillan a conductor de camioneta

28/524

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CÁMARAS



Autoridades recopilan pruebas y videos de las cámaras de vigilancia del lugar para rastrear a los asesinos.

CIUDAD DE MÉXICO.- De cinco certeros disparos, fue asesinado el conductor de una camioneta, en calles de la colonia La Noria, en la alcaldía Xochimilco; un acompañante del hombre victimado se salvó en el ataque armado.

Los hechos sucedieron poco antes de la medianoche de ayer en la calle Ejido, por donde circulaba el masculino, cuando los agresores se aproximaron a bordo de una motocicleta y le dispararon por el parabrisas y la ventana del conductor.

Tras recibir los impactos de bala, el automovilista perdió el control del volante y se impactó contra un poste, a unos metros de la estación del Tren Ligero La Noria.

Tras recibir la alerta de los disparos, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del Sector La Noria llegaron al lugar y encontraron la camioneta de color gris con las luces intermitentes encendidas y al conductor ya sin vida.

La zona fue acordonada para que autoridades ministeriales de la Fiscalía Genral de Justicia capitalina realizarán la indagatorias correspondientes para encontrar algún indicio que los lleve a la captura de los responsables.



Celebran matrimonio de 46 parejas en centros penitenciarios

26/CAO.
JOSEFINA QUINTERO M.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Registro Civil legalizaron la unión de 46 parejas, así como la inscripción de cinco hijos de personas privadas de la libertad como parte de la campaña matrimonial 2024.

En los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria I y II se efectuaron las ceremonias; en el primero, 21 parejas se dieron el sí, dos de ellos interreclusorios y uno iguali-

tario, además de dos menores que obtuvieron sus actas; en tanto que en el II fueron 25 matrimonios, uno entre internos de penales, además de tres registros.

Con la unión las autoridades buscan fortalecer los vínculos familiares y regularizar el estado civil de los internos con sus parejas por medio de la campaña de matrimonio civil colectivo, registros y reconocimientos que se realiza en los centros penitenciarios de la capital.

Luego de la ceremonia, los recién casados bailaron y festejaron en compañía de familiares, disfru-

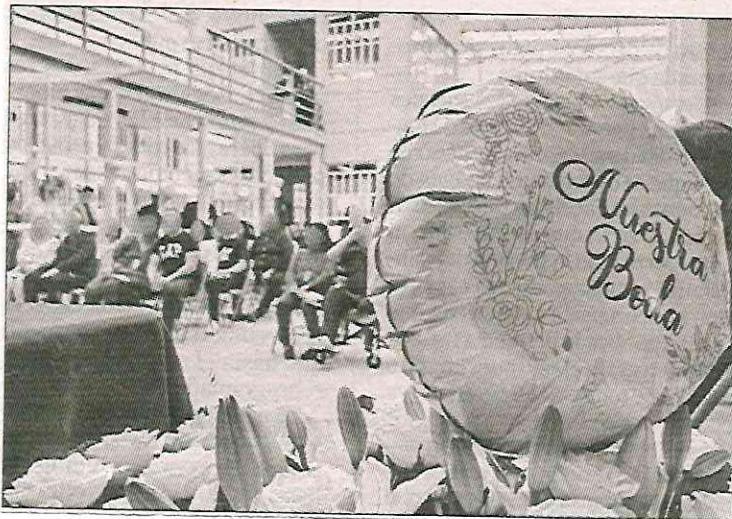
taron de una sana convivencia con alimentos y agua de sabor; el pastel de bodas fue un regalo especial de los directivos de cada penitenciaría.

El evento fue amenizado con el mariachi Los Generales, de la SSC, con melodías que bailaron y cantaron los asistentes.

A la ceremonia acudió la directora general del Registro Civil de la Ciudad de México, Crystel Guadalupe Arellano, así como funcionarias de la Secretaría de la Mujer.

Autoridades de la SSC reconocieron el apoyo de esa dependencia y del personal del Registro Civil para la realización de los enlaces matrimoniales y la inscripción de menores, pues de esa manera se fortalecen los lazos familiares entre las personas en situación de reclusión.

Asimismo, refrendaron su compromiso por tener una reinserción social integral y regularizar el estado civil de las personas en reclusión, ya que es fundamental para cumplir con los objetivos de la institución porque contribuye a garantizar la certeza jurídica y social de la población penitenciaria.



◀ Los contrayentes disfrutaron de comida y del mariachi que llevaron las autoridades. Foto cortesía de la SSC.



Más de mil agentes de Tránsito

Con licencia para multar...

Publican los nombres de policías facultados para sancionar a infractores

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Como una forma de contrarrestar actos de corrupción fueron publicados los nombres de los más de mil elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que están autorizados para infraccionar a quien incumpla con las disposiciones en materia de Tránsito en la Ciudad de México.

“(La medida) atiende a la necesidad que tenemos como sociedad para evitar abusos por parte de policías que no están autorizados, que no cumplan con los requisitos mismos para poder tenerlos como autorizados para infraccionar”, señaló Francisco Ramírez, Director de Infracciones con dispositivos móviles de la Secretaría de Control de Tránsito.

La población puede consultar los nombres de quienes tienen aval en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



Los nombres de los policías facultados por infraccionar fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En el radar

Los nombres pueden ser buscados en la aplicación Mi Policía:

551

elementos autorizados para expedir multas por equipos portátiles.

452

agentes autorizados para infraccionar mediante fotocivicas.

Francisco Ramírez, Director de Infracciones

“(La medida) atiende a la necesidad que tenemos como sociedad para evitar abusos por parte de policías que no están autorizados, que no cumplan con los requisitos mismos para poder tenerlos como autorizados para infraccionar”.

Para corroborar su identidad pueden realizar una búsqueda en la aplicación de Mi Policía, con escanear el brazalete que deberán portar los agentes de Tránsito y deberá arrojar los datos del elemento, explicó.

Cada año se realiza la publicación de los nombres, luego que previamente quienes aparecen en el listado deben pasar diversos filtros como aprobar exámenes de control de confianza, no tener ninguna queja en Asuntos Internos, que estén capacitados para tratar a la población y otros.

A través del acuerdo número 40/2024 de la Gaceta aparecen los nombres de los 551 elementos autorizados

para expedir y firmar las boletas de Tránsito o recibos emitidos por equipos electrónicos portátiles en la vía pública, con motivo de infracciones en materia de Tránsito.

Y de 452 elementos autorizados para que expidan y firmen las boletas de Tránsito mediante sistemas tecnológicos (fotocivicas) con motivo de infracciones a las disposiciones.

Y es que, señaló, se han encontrado con casos en los que elementos que no son de Tránsito han propiciado actos de corrupción, por lo

que son denunciados a Asuntos Internos y el publicar los nombres le ha servido a la ciudadanía para evitar ser víctimas de extorsiones.

Invitó a la población a denunciar cualquier acto de corrupción al número 555-208-9898 de Asuntos Internos y a no participar de ellos.



POR LUIS RAMÍREZ

luis.ramirez@gimm.com.mx

Conducir un coche no solo se trata de conocer el funcionamiento del vehículo, sino también de saber las reglamentaciones vigentes, algo que, desafortunadamente pocos automovilistas parecen tener en el radar, especialmente en la Ciudad de México donde la Secretaría de Seguridad Ciudadana comparte estadísticas que nos permiten conocer los principales pecados capitales en las calles, algunos de ellos parecerían bastante sencillos de evitar.

En los primeros tres meses de 2024 se han contabilizado 125 mil 974 multas de los oficiales de tránsito que cuentan con equipos electrónicos. A esto se deben sumar las 205 mil 604 obtenidas por mecanismos de fotomultas, cifra que también ofrece la Subdirección de Control de Tránsito de la CDMX. Los números podrían parecer poco, pero si lo sumamos a niveles anuales deja de ver la magnitud de las ocasiones en que violamos el reglamento y no somos conscientes. Por ejemplo, en 2023, tan solo por exceso de velocidad se registraron más de 900 mil infractores, mientras en 2022 fueron más de dos millones.

Las sanciones van desde

MULTAS MÁS COMUNES

4 El buen conductor

LOS PEGADOS CAPITALES

Te presentamos las infracciones más recurrentes en la Ciudad de México, ¿Cuáles te han pasado a ti?

108.57

PESOS

es la Unidad de Medida y Actualización para el cobro de multas.

olvidar documentos, renovación de tarjeta de circulación, dar vueltas U en lugares prohibidos, acciones que parecen básicas e, incluso, algunas señalizadas en la calle, pero aún

así se comenten y se convierten en infracciones, pero, en casos como no respetar los límites de velocidad, las consecuencias pueden ser mayores, desde lesionados en el coche que circula fuera de la norma hasta aquellos otros vehículos o peatones a su alrededor.

¿Por qué suceden estas cosas? La falta de conocimiento de reglamento de tránsito se vuelve algo que, desafortunadamente, se va heredando, consecuencia de factores como no acudir a una escuela de conducción para recibir la instrucción adecuada, o por

la falta de interés por conocer la normativa vigente que incluye a peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de transporte público y automovilistas para conocer sus obligaciones.

Lo irónico del asunto es que el reglamento de tránsito hoy en día es más accesible que nunca. No hay que pagar una copia, se puede descargar por PDF en cualquier computadora o acceder a través de la aplicación de la Ciudad de México, disponible para sistemas Android Google o iOS de Apple.



Los pecados.



EL TOP 5 DE LAS MULTAS EN CDMX EN 2023

A continuación, te mostramos las 5 sanciones más comunes en la ciudad de México. Se excluyen las que se contabilizan como "otros" dado que es la suma de diversas multas que no son especificadas.



1 Parquímetros o inmovilizadores: Aunque llevan muchos años operando en la Ciudad de México aún hay despistados que se olvidan de checar los horarios de funcionamiento de las diversas zonas, de realizar el pago, así como de respetar el espacio asignado para cada coche o, incluso, ocupar con automóviles zonas dedicadas a las motocicletas. En total suman 38 mil 441 infracciones.



2 Estacionamiento en lugar prohibido: En el primer trimestre del 2024 se han registrado 28 mil 650 sanciones por este concepto que se engloba en el título tercero, capítulo 1 del reglamento de tránsito y que puede comprender faltas como: aparcar en sentido contrario a la dirección de la calle, sobre paso de peatones, carriles exclusivos o confinados, debajo de un túnel, en espacios reservados para descenso o ascenso de personas al transporte público, enfrente establecimientos bancarios, hidrantes o rampas peatonales, en doble fila, entre otros. El costo de la sanción es variable.



3 Motociclistas sin casco: El reglamento es claro en que es una pieza obligatoria pensando en la protección. En tiempos recientes se ha dado un paso adelante exigiendo un estándar de seguridad como que la pieza no cuente con fracturas visibles y cumpla con un armazón rígido, relleno amortiguador de 3 a 4 centímetros para absorber impactos, sistema de retención para que no se desprenda en caso de una colisión y visor. En el primer trimestre se registraron 15 mil 357 sanciones de este tipo. No cumplir con esto pueden ser hasta 2,171.40 pesos.



4 Circular sin licencia o permiso vigente: Mantener al día estos documentos se ha vuelto más sencillo. Ahora, los habitantes de la Ciudad de México pueden renovar en tan solo unos minutos su licencia a través de internet, realizar el pago y portar en la aplicación CDMX el documento actualizado, para después recoger el plástico. La cantidad de multas que se han levantado por este descuido es de 6,650 en el primer tercio del año. La máxima penalidad económica es de 2,171.40 pesos, sin embargo, esto puede ser más caro si se trata de transporte turístico, de carga o de personal alcanzando hasta las 8 mil 685.60 pesos.



5 No portar la tarjeta de circulación: Al igual que la licencia, a veces las personas olvidan verificar la fecha en que es necesario realizar la actualización de la tarjeta de circulación. Es importante que, en el caso de que se haya realizado la revalidación con placas de la CDMX vía internet se tenga a la mano el recibo del pago y con la nueva fecha de vencimiento para cualquier aclaración ante las autoridades. La multa por no traerla al corriente puede ser de hasta 3,257.10 pesos.

VERIFICA TUS MULTAS

1 Para hacerlo, visita la página web de la tesorería de la Ciudad de México y díngete a la sección de adeudos. Puedes ingresar directamente con esta dirección web: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/consulta_adeudos.

2 Escribe la placa de circulación de tu coche, no importa si es de la Ciudad de México o foránea, esto servirá para buscar si existen sanciones

para tu coche en el sistema.

3 En caso de no tener ninguna sanción te lo informará, pero, en caso contrario, te aparecerán las multas con información detallada que tienes por pagar.

4 En caso de tener adeudos podrás pagarlas en línea u obtener tu línea de captura para acudir a un punto de cobro como farmacias, supermercados, entre otros. Si

eres habitante de la capital del país puedes acceder con tu Llave de la CDMX para facilitar el trámite.

5 Revisa constantemente este portal, así podrás conocer las multas y pagar con descuentos durante los primeros 30 días. Recuerda que no todas las sanciones cuentan con este privilegio.

6 Conserva tus comprobantes para cualquier aclaración.

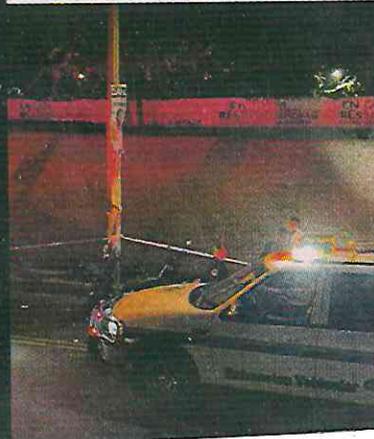




Accidente en moto

GAM. Un motociclista falleció la madrugada de ayer tras perder el control y derrapar sobre Avenida Gran Canal, en San Juan de Aragón.

ROBERTO GARCÍA



FGJCDMX



Detienen a servidor público de la alcaldía Azcapotzalco

Fepade señala que permitió el uso de instalaciones a favor de una candidata

KEVIN RUIZ

7A

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía Electoral de la Ciudad de México detuvo a un servidor público de la alcaldía Azcapotzalco, quien hizo uso de las instalaciones de la demarcación para apoyar a una candidata.

A través de su cuenta X y sin aportar mayores detalles del delito, señalaron que derivado de una denuncia ciudadana a través de la línea 800, agentes de la PDI detuvieron a José "N".

"Derivado de una denuncia ciudadana a través de la línea 800, agentes de la @PDI_FEPADe detuvieron a José "N", servidor público de la alcaldía Azcapotzalco, durante un acto proselitista (...)", informó.

De acuerdo con la fiscalía electoral, el funcionario público probablemente permitió el uso de las instalaciones para apoyar a una candidata. ●

EL DATO

ESPECIAL



José "N", servidor público de la alcaldía Azcapotzalco, fue detenido durante un acto proselitista.



Detienen a *El Tuto* por el homicidio de dos personas

Autoridad ofrecía por él
750 mil pesos como
recompensa, señala
Ulises Lara

20 MET

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina dio a conocer la detención de Jesús Uriel Salgado, alias *El Tuto*, integrante de *Los Malcriados*, en el Centro de Readaptación Social de Querétaro, por el homicidio de dos personas en mayo de 2021.

En un mensaje a medios, el encargado de despacho de la fiscalía, Ulises Lara, dijo que agentes de la Policía de Investigación (PDI) se trasladaron hasta esa entidad para cumplir con el mandamiento judicial.

Jesús Uriel está relacionado con la privación de la vida de dos personas al exterior de un hospital privado en la colonia Lindavista, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

El 14 de mayo de 2021 las dos víctimas perdieron la vida por disparo de arma de fuego en el área destinada a estacionamiento del nosocomio, hasta donde arribó el imputado para cometer el crimen.

Derivado de las indagatorias, fue posible establecer que *El Tuto* es integrante del grupo criminal *Los Malcriados*, ligado a *La Unión Tepito* y posteriormente al *Cártel Chilango*.

Por esta persona se ofrecían 750 mil pesos como recompensa a quien proporcionara información veraz y útil, precisó Ulises Lara. ●

RECOMPENSA
DE HASTA \$750,000.00

ESPECIAL



El Tuto está relacionado con dos grupos criminales.



VINCULAN A PROCESO A KEVIN "N", HIJO DE EL OJOS, EXLÍDER DEL CÁRTEL DE TLÁHUAC Pág. 18

SE QUEDA EN EL RECLUSORIO NORTE

Vinculan a proceso al hijo de El Ojos

KARLA RIVAS

El Kevin, presunto integrante del Cártel de Tláhuac, es acusado de narcomenudeo, cohecho y portar arma

En una audiencia llevada a cabo en las salas orales del Reclusorio Norte, Kevin "N", hijo de El Ojos, exlíder del Cártel de Tláhuac, fue vinculado a proceso por un juez de control por los delitos de narcomenudeo con fines de distribución, cohecho y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.

El personal de la Fiscalía General de Justicia fue quien presentó los datos de prueba durante la audiencia en contra de Kevin presunto integrante del grupo criminal y de su acompañante Julio César "N", los cuales fueron detenidos el pasado viernes en calles de la colonia

Gutiérrez Nájera Fividesu en la alcaldía Tláhuac.

A los imputados tras su detención se les encontró 102 bolsitas de plástico transparentes con vegetal verde seco con las características de la marihuana, 99 bolsitas de plástico color rosa, conteniendo cada una de ellas sustancia sólida con las características de la cocaína, así, como la cantidad de tres mil pesos mexicanos en billetes de diferentes denominaciones, también un arma de fuego tipo subametralladora de color negro, un cargador con 14 cartuchos útiles con la leyenda AGUILA 9MM, también un arma de fuego tipo pistola de color negro con empuñadura color

café con la leyenda TAURUS BAINBEIDSE, GA., un cargador con 14 cartuchos útiles con la leyenda AGUILA 9MM.

Por ello, el juez determinó que con las pruebas entregadas había los suficientes elementos para vincular a proceso a los dos sujetos, además ratificó la medida cautelar preventiva justificada Asimismo por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, se declinó competencia al juez federal.

El juzgador fijó un plazo de un mes para el cierre de la investigación, pues se dio a conocer que Kevin buscaba quedar al frente de la organización delictiva.

El juez determinó que había los suficientes elementos para vincular a proceso a los dos sujetos



LIC MATA A INGE DE PRESUPUESTOS

SALDO ROJO

Durante una discusión en las oficinas de una empresa constructora en la Del Valle

IGNACIO RAMÍREZ

Tras una discusión, el abogado de una empresa constructora mató con un arma blanca al ingeniero encargado de los costos y presupuestos, en la colonia Del Valle.

La mañana del jueves, vecinos escucharon una discusión al inte-

rior de las oficinas de la empresa H. Consultora y Servicios Especializados para la Construcción situada en el 21 de la calle Ferrol, en la alcaldía Benito Juárez.

El teléfono de Miguel Ángel, el propietario de la empresa, sonó insistentemente para alertarlo sobre la situación, por lo que acu-

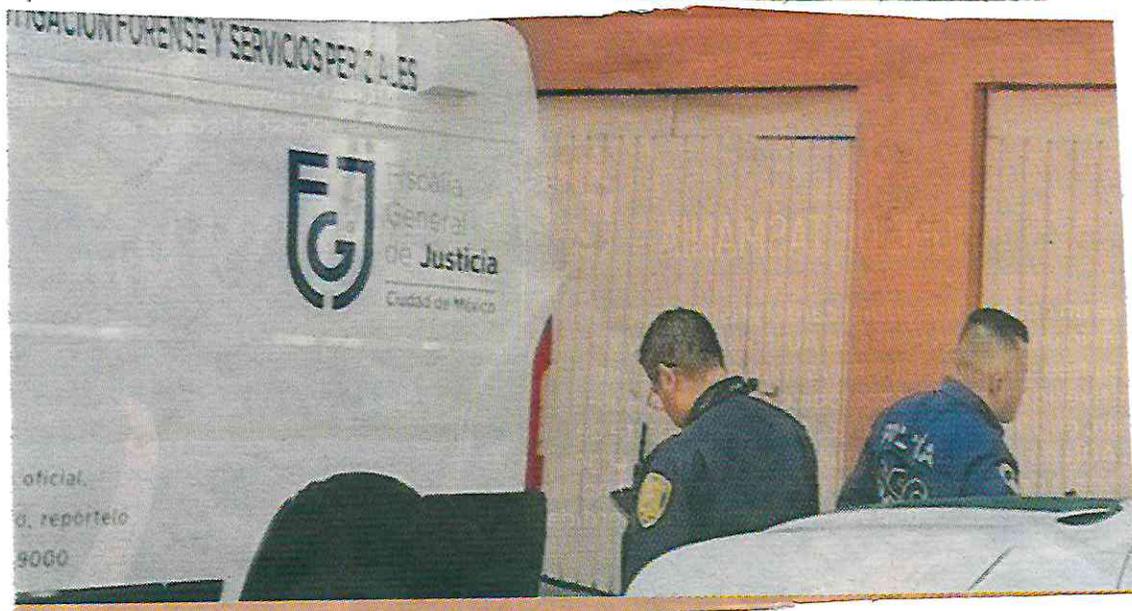
dió al inmueble que ocupan como oficinas administrativas.

Cuando llegó al lugar, una vecina le contó que vio salir al licenciado Raúl Ortiz Peralta, de 57 años, quien trabaja desde hace un año como abogado del negocio.

"Presentaba manchas de sangre en su ropa y al darse cuenta de

la presencia del director, huyó", informaron agentes.

Al ingresar, Miguel halló a Abraham Vera, encargado de costos y presupuestos, tirado en un charco de sangre; aunque pidió ayuda, paramédicos lo diagnosticaron sin vida debido a las heridas que recibió en la cabeza.





PESQUISAS DE LA FISCALÍA LOCAL

ADVIERTEN SECUESTRO EXPRES EN AUTOS DE APPS

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimn.com.mx

22 com

En la Ciudad de México se registraron al menos cinco secuestros expés en los que se involucran vehículos de aplicaciones de transporte tipo taxi del 1 de enero al 27 de marzo pasado.

En ese periodo se iniciaron 24 indagatorias por dicho ilícito ante la Fiscalía local, de ellas, tres indican que las víctimas fueron los conductores y dos reportan que los afectados fueron personas que solicitaron el servicio a través de plataformas digitales.

Uno de los hechos se registró el 25 de febrero pasado, cuando tres sujetos solicitaron un vehículo en la aplicación DiDi, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Según la carpeta de investigación, alrededor de las 21:00 horas, los agentes fueron alertados por el C2 Norte de una privación de la libertad en proceso.

INDAGATORIAS DESTACAN que las víctimas pueden ser los conductores o los pasajeros; entre 2022 y 2023, autoridades lograron 181 sentencias por este delito

24

INVESTIGACIONES

por el delito de secuestro expés hubo entre enero y marzo





25 MAY 2024

Página

22

Sección

Com

Fecha

Adverten... (2)

Con ayuda de los monitoristas, los detectives ubicaron el vehículo sobre Francisco del Paso y Troncoso. Ahí, le cerraron el paso al auto, de donde descendieron cuatro hombres, uno de ellos se identificó como conductor de dicha aplicación y dijo que los otros tres individuos lo habían secuestrado.

Agregó que lo obligaron a mandarle mensajes a sus familiares para que depositaran 10 mil pesos a cambio de que no le hicieran nada.

Los policías arrestaron a Carlos Alberto "N", Hugo César "N" y Jonathan "N".

El 15 de abril pasado,

elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a dos mujeres que forman parte de una banda dedicada a secuestrar a conductores de apps.

Fuentes de la dependencia señalaron que ambas trabajan con otros dos

sujetos, quienes suben al carro luego de que ellas someten al conductor, para llevar a cabo el secuestro exprés. Agregaron que los choferes eran abandonados en los límites de Iztapalapa y Estado de México.

De acuerdo con datos

obtenidos a través solicitudes de información, de 2022 a 2023 el delito de secuestro exprés aumentó 39%; es decir, se pasó de 64 a 89 expedientes.

Además, en ese periodo se obtuvieron 181 condenas por dicho ilícito.

